



ASOCIACION COSLADA ACCESIBLE

Avenida Manuel Azaña s/n
28822 Coslada (Madrid)
G10766988
Registro asociaciones nº 40.230
cosladaaccesible@gmail.com
telf.: 616685025 / 636107993

IMPRESO DE ALTA PARA SOCIO/AS

Con el fin de realizar un registro de asociados/as, y convocar a los/as mismos/as a la primera asamblea general que se celebrará a mediados del mes de septiembre de 2022, se lanza la campaña de captación de con el tiempo suficiente de ser informados/as y hacer entrega de este documento cumplimentado y firmado.

Según se regula en los estatutos de la asociación:

Artículo 2.- Fines.

La asociación tiene como fin:

Reivindicar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación.

Artículo 3.- Actividades

Para el cumplimiento de estos fines, la Asociación Coslada Accesible realizará las siguientes actividades

-Reclamar, solicitar y denunciar ante las administraciones competentes, el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/13, de 29 de noviembre, "Ley de la discapacidad y su inserción social".

-Actividades sociales, para la sensibilización y concienciación al resto de la ciudadanía, de las dificultades que se encuentran diariamente las personas con discapacidad.

-Promocionar y fomentar la inserción social y laboral de las personas con discapacidad.

-Revista digital mensual para informar de la actualidad de la asociación.

-Otras actividades que impulsen y fomenten la Accesibilidad Universal en Coslada.



ASOCIACION COSLADA ACCESIBLE

Avenida Manuel Azaña s/n
28822 Coslada (Madrid)
G10766988
Registro asociaciones nº 40.230
cosladaaccesible@gmail.com
telf.: 616685025 / 636107993

LOS/AS ASOCIADOS/AS

Artículo 21.- Requisitos para asociarse

Podrán pertenecer a la Asociación de forma libre y voluntaria, aquellas personas mayores de edad, con capacidad de obrar y no sujetas a condición legal que lo impida. Personas con alguna discapacidad, sus familiares, aunque no tengan vínculo con esta condición, estando dispuestas a implicarse y participar activamente en la consecución de la accesibilidad universal en Coslada.

Asimismo, podrán formar parte de la Asociación los menores no emancipados mayores de 14 años, con el consentimiento expreso de las personas que deban suplir su capacidad.

DATOS DEL/LA SOCIO/A

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

D.N.I.:

Domicilio:

Teléfono móvil: **Correo electrónico:.....**

Para cualquier información o duda, puede ponerse en contacto con la asociación a través del correo electrónico cosladaaccesible@gmail.com o los teléfonos 636107993 y 616685025.

Acepto las normas internas de la entidad y manifiesto mi intención de formar parte de la Asociación Coslada Accesible, así como comprometerse a emitir ningún tipo de publicidad ni crear debate político lo cual sería motivo suficiente para su expulsión.

Coslada, a dede 202 ...

Firmado: